

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE GIPUZKOA

FECHA: 24 de Noviembre de 2021

LUGAR: SALA POLIVALENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIPUZKOA-PLANTA BAJA- SAN MARTIN Nº 41-PRESENCIAL.

ASISTENTES

-Doña Juana María Unanue Arratibel, Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género y Magistrada-Presidenta de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

-Doña Aránzazu Menéndez Vázquez, Secretaria Coordinadora de la Administración de Justicia de Gipuzkoa.

-Doña Idoia Pérez Araiz, Coordinadora del Servicio de Atención a la Víctima de Gipuzkoa y Letrada del Colegio de la abogacía de Gipuzkoa.

-Doña Belén Larrión Kortabarría, Directora de Protección a la Infancia y de inclusión Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

-Doña Aurora Gabino Amantegui, Magistrada del Juzgado de Violencia de Género de San Sebastián.

-Doña María José Lasa Dorronsoro, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Eibar

-Doña María Angeles Fernández, Educación

-D. Enrique Vicente Crespo, Inspector Jefe de Brigada de Policía Judicial de San Sebastián de la Policía Nacional.

- D. Pablo Cobo, Jefe de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil en Gipuzkoa.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Dar cuenta de la actividad desarrollada por los grupos de trabajo en sus reuniones.
- 2.- Información en relación a la implantación de Zurekin en Gipuzkoa.
- 3.- Otras cuestiones de interés.

1.- Actividad desarrollada por los grupos de trabajo. La Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género, Sra. Unanue hizo un resumen de la actividad desarrollada en los últimos meses por el grupo de trabajo. En primer lugar hizo partícipe al grupo de la inclusión de las dos guías confeccionadas por la Comisión en la página web del Observatorio de Violencia del C.G.P.J., y expresó su satisfacción que quiso compartir con lo presentes en la reunión.

Posteriormente se refirió a la guía de buenas prácticas en relación a su confección. Y dijo que la idea primera, era hacer algo general para todos los operadores. Posteriormente dijo, nos dimos cuenta de que ya existían para cada uno de los operadores guías muy buenas y hacer una amalgama no iba a funcionar. Por ello nos centramos en el ámbito judicial. Por su parte, el Consejo ya ha confeccionado una en el ámbito de la declaración. Pero hemos considerado que estaría bien hacerlo extensivo al resto de las prácticas que se pueden hacer en un juzgado y hemos empezado a trabajar en esa dirección.

Y añadió: hemos considerado algunos aspectos como por ejemplo los accesos a los edificios ya que se están produciendo situaciones y también dentro del juzgado, habría que hacer que fueran separadas que víctimas y victimarios entraran por lugares distintos y no se vieran.

También nos hemos planteado el tema de las Salas de Vista, ver cómo están estas Salas, los lugares en que las víctimas tienen que permanecer. A veces la víctima está desorientada y pensamos que es interesante que el funcionario le dé información para contextualizar las diligencias, en una palabra tranquilizarla e informarle por ejemplo de los tiempos de espera. Y también los folletos que hemos hecho, informarles de que existen y que les pueden ayudar a entender lo que está pasando.

Se refirió al Protocolo que ya existe en los Juzgados de Atotxa en relación a este tema, en el que se integran estas pautas e integrar una información personalizada, esto es en lo que hemos empezado a trabajar.

Por otra parte señaló el tema del acompañamiento e informó que Zurekin se inicia en Gipuzkoa. (Con Idoia Pérez, hemos comentado el hacer una seminario con Diputación y otros operadores en Gipuzkoa, hacer un resumen).

En relación a las buenas prácticas hay que ir poniendo en marcha y señaló que informar es muy importante. En lo que se refiere a este tema, la Secretaria Coordinadora, Sra. Menéndez dijo que a los letrados pedirles si tienen algún tipo de pauta, protocolo para esa entrada. Y añadió que se compromete a contactar con ellos.

2.- Información en relación a la implantación de Zurekin en Gipuzkoa.

En lo que se refiere al acompañamiento, La Magistrada del Juzgado de Violencia de Género de San Sebastián, Sra. Gabino, dijo que la víctima viene con la Ertzaina que es la que informa en la entrada. Si nosotros informamos en la citación les acompañamos por las zonas interiores a la Sala de Víctimas. Añadió, que la Sala de vistas que hay en la actualidad, tras la reforma, es una maravilla. Es un orgullo para nosotras, nos han dicho que, se refiere a la inspección del Consejo General del Poder Judicial, que no había otra igual. La Sra. Gabino dijo que ha costado mucho, pero es un sitio digno, las instalaciones son muy buenas, la de antes daba vergüenza. También señaló que hay juegos para niños. Ahora son los funcionarios los que hacen todas esas labores de acompañamiento y me pregunto si Zurekin les va a liberar de ese trabajo.

En lo que concierne al acompañamiento en el tema de la información, dijo que está muy protocolizado y añadió a la víctima se la deja en la Sala de espera y se llama al abogado de violencia que es el que le da la información, también su propio abogado si tiene hace esta labor.

La Secretaria Coordinadora de la Administración de Justicia, Sra. Menéndez hizo un apunte y dijo que también Tolosa se ha adaptado la Sala de vistas. Bergara es complicado por sus dimensiones. La idea es que se vaya adaptando en todos los Juzgados de Violencia en la medida que se pueda.

En lo que se refiere a las Salas, la Presidenta la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género, Sra. Unanue dijo que de lo que se trata es de hacer una Sala estándar de cómo debe ser para el resto de los Juzgados de la provincia.

La Magistrada del Juzgado de Violencia de Género de San Sebastián, Sra. Gabino, retomó el tema del acompañamiento, y precisó que yo pensaba que lo iba a hacer Zurekin.

Por su parte, la letrada Coordinadora del Servicio de Atención a la Víctima de Gipuzkoa y letrada del Colegio de Abogados, Sra. Pérez explicó que el programa Zurekin no es un acompañamiento de urgencia, no está configurado para una urgencia o una guardia, dijo, su metodología no es esta. Es un acompañamiento programado. En San Sebastián hay dos chicos, uno en formación, el tiempo de solicitud es de tres días. Este servicio se ha testado en Bilbao. No es para una mujer que acaba de hacer una denuncia, Zurekin es un plan programado de intervención y da respuesta a unas necesidades de acompañamiento. Todavía faltan medios materiales, añadió. Zurekin es un acompañamiento no solo para las mujeres, es un concepto

más amplio sino también incluye agresiones sexuales y no solo a las mujeres también a los niños..., acompañamiento a estas personas. Y hay que recalcar, que es un servicio voluntario, la víctima puede negarse.

En lo que se refiere a la derivación, dijo siempre tiene que haber un margen de tiempo que el protocolo indica para la derivación. Se trata de acompañar, para que conozcan el espacio, el lenguaje jurídico, se intentan que vean un juicio, una sala de juicio... esto forma parte del acompañamiento de Zurekin. Se ha comprobado que así la víctima tiene menos estrés y las diligencias se hacen mucho mejor y no se victimiza tanto. Y recalcó Zurekin no es un servicio de guardia. El convenio es hasta el 31 de Diciembre de este año. Después ya veremos.

La idea es organizar una jornada informativa con todos los operadores, tenemos que concretar una fecha para realizarla. También la La Magistrada del Juzgado de Violencia de Género de San Sebastián, Sra. Gabino, dijo que podría mandar a los compañeros una información reducida.

Por su parte, la Sra. Gabino dijo, entonces se puede pedir a partir de la primera declaración de la víctima. A lo que la letrada coordinadora del Servicio de Atención a la Víctima de Gipuzkoa, dijo que el SAV ya está haciendo derivaciones. Y también informó que desde el juzgado se puede entender que es importante y es él, el que oficia a Zurekin con tiempo suficiente y Zurekin contacta con la víctima y le hace el ofrecimiento, no hay que esperar a la primera declaración, añadió.

La Sra. Fernández, de Educación preguntó si también este acompañamiento es para víctimas menores de agresiones sexuales, sería muy interesante poder informar que existe este servicio para estas víctimas.

A lo que la letrada coordinadora del Servicio de atención a la víctima de Gipuzkoa, dijo que si.

Hasta ahora, dijo la Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género de Gipuzkoa, Sra. Unanue, que en la Audiencia el acompañamiento lo hace la Diputación, la asistente social, la Ertzaina, la policía Municipal... esto es lo que ha habido hasta ahora. Pero dijo es un acompañamiento físico, no psicológico.

La letrada coordinadora del servicio de atención a la víctima de Gipuzkoa, Sra. Pérez insistió en que es muy difícil hacer un abordaje en una situación de guardia, ahí se hace una contención emocional puntual, se necesita tiempo y espacio.

Con esto indicó a la Sra. Gabino, que se podía hacer llamamiento a Zurekin antes de la primera declaración, antes de ir al juzgado, con un plazo entre la derivación y la primera declaración y entonces si se puede hacer ese acompañamiento. Esto es, dijo al programar la declaración intentar hacer ya esa derivación.

En resumen dijo la Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género, Sra. Unanue, hay que realizar una reunión para difundir a los operadores esta información.

También se refirió en concreto al tema de las videoconferencias. A lo que la Sra. Gabino contestó diciendo que a veces se utilizaban y otras no. También utilizamos biombos, dijo. La víctima y su agresor solo coinciden en el tema civil, en familia y se utilizan los biombos.

La Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género, Sra. Unanue dijo que en la Audiencia, en concreto en la Sección Tercera, en estos temas la respuesta es a la "carta", aunque normalmente por videoconferencia, a veces el que sale es el acusado y otras la víctima, según. Aquí hay mucho espacio, añadió. La gente viene muchas veces desvalida. Nosotros les tratamos de explicar la situación, las conformidades...

Por último, la Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género, Sra. Unanue pidió a la Magistrada del Juzgado de Violencia de Género de San Sebastián, Sra. Gabino que se pusiera en contacto con otros jueces de la provincia para que participen en este proyecto.

La Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género Sra. Unanue también se refirió al nuevo programa EVA de la Ertzaintza, referente a la forma de enfrentar estas situaciones.

La Sra. Unanue, Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género, estableció para las próximas reuniones de los grupos de trabajo los siguientes **días el 25 de Enero y el 22 de Febrero de 2022**, quedando pendiente la fecha para la reunión de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de género.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17.08 horas, se termina la reunión de la que, con las anotaciones recogidas, se confecciona la presente acta para su remisión a los Sres/as integrantes de la misma.